



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

La Clínica Imbanaco, comprometido con la ética y transparencia en las actividades que realiza pone a disposición de sus grupos de interés (accionistas, colaboradores, clientes, usuarios, proveedores y contratistas) un canal para reportar situaciones o comportamientos que van en contra de las reglas de conducta, normas, Buen Gobierno Corporativo y valores institucionales, de los cuales sean testigos o tengan sospecha.

Este canal permite realizar los reportes de manera anónima con absoluta reserva y confidencialidad. Para garantizar lo anterior, la clínica contrató los servicios de una empresa especializada en el tratamiento de estos casos

El funcionamiento de la línea estará acompañado por la oficina de Auditoría Interna de la Clínica Imbanaco y busca administrar adecuadamente la exposición de los riesgos internos y externos de la organización.

¿Qué casos se puede reportar por la Línea de Transparencia?

- Acoso laboral
- Conflictos de intereses
- Amenazas
- Incumplimiento a normas internas y externas

- Acoso sexual
- Clima laboral
- Daño o impactos al medio ambiente
- Fraudes y sobornos
- Daño a la imagen corporativa
- Revelación información confidencial
- Relación con accionistas y/o médicos adscritos
- Lavado de activos
- Robos
- Mal uso de recursos
- Comportamientos sospechosos
- Reportes fraudulentos

Medios para reportar

- Línea telefónica gratuita confidencial 01-8000-123-533. El horario de la línea telefónica es de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Posterior a esta hora se deja habilitado el buzón de mensajes para que el denunciante o bien deje sus datos o reporte el caso.
- Formulario web: <https://lineatransparencia.com/imbanaco/reportesembedded#/>
- Correo electrónico de carácter confidencial imbanaco@lineatransparencia.com

Recomendaciones al reportar casos en la línea

1. Asegúrese que la situación corresponda a alguno de los casos mencionados anteriormente, confirmando que la información que vaya a suministrar sea veraz.
2. Trate de proporcionar información suficiente para que el reporte pueda ser atendido. Entre más información, más acertada podrá ser la investigación.
3. No utilice la Línea de Transparencia como medio para afectar la imagen de otros o tomar represalias frente a algo que le sucedió a manera personal. Si es colaborador de la Clínica Imbanaco, sea ético y coherente con los valores institucionales.
4. Puede realizar seguimiento al caso reportado para conocer el cierre que tuvo.
5. Tanto la investigación como las acciones que se tomen son de carácter confidencial. Sólo se manejan con las personas involucradas.
6. No es necesario dar su información personal para reportar irregularidades.